



El Redactor

PUBLICACION JUDICIAL Y COMERCIAL

Año 14 N° 3299 - Montevideo, 6 de Diciembre 2022.- Dep. Legal N°347.025

Redactor Responsable: Gerardo Castro Moser - Reg. MEC. 2230/08 -Tomo 15 Fojas 144-Fundado el 19 de Enero 2009-
Guayabos 1718 - Local 002 "Edificio Arcos Ferrand"-Telefono: 2 407 8576 - e-mail: elredactor@vera.com.uy

AVISOS DEL DIA

PROCESOS SUCESORIOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: «**DELGADO NIETO, JULIO y otro - SUCESIÓN**» IUE 2-65092/2021, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 16/02/2022, ejemplares N° 30883 y N° 30892 del DIARIO OFICIAL de fechas 02/03/2022 y 15/03/2022 respectivamente y las publicaciones N° 3111 y N° 3120 del Diario EL REDACTOR de fechas 02/03/2022 y 15/03/2022 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto APELLIDOS DE LA CAUSANTE, corresponde rectificar donde dice: «**OLGA GARCÍA JUANI**» **debe decir «OLGA JUANIGARCÍA».**

Montevideo, 25 de noviembre de 2022.-
María Magdalena Albanes Cardozo
Actuario Adjunto

1p-v. 06/12

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, **JOSEFA PIMENTEL BALDANTA y WALTER ARIEL PRADOS LUTTRINGER,**

(IUE: 2-57755/2022)

Montevideo, 17 de noviembre de 2022.-
Adriana María Horjales Castro
Actuario Adjunto

10p-06/12 v. 19/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno, **MIRTA BRENDA PERAZZOLI PALLEIRO,**

(IUE: 2-54750/2022)

Montevideo, 1 de diciembre de 2022.-
Cinthia Pestaña Vaucher

Actuario

10p-06/12 v. 19/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno, **VILMA ESTHER OSORIO y ESTEBAN RAUL EULALIO VERGARA,**

(IUE: 2-24120/2022)

Montevideo, 6 de julio de 2022.-

Hilda Janet Cristóbal Pintado

Actuario Adjunto

10p-06/12 v. 19/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, **MARIA ANGELITA RAMIREZ CASTAÑO,**

(IUE: 2-50805/2022)

Montevideo, 22 de noviembre de 2022.-

Valentina Soledad Barrera Avila

Actuario Adjunto

10p-06/12 v. 19/12

El Redactor

SU PUBLICACION

manda el edicto por:

elredactor@vera.com.uy

PAGAS POR

TRANSFERENCIA

y TE ENVIAMOS LA

FACTURA PARA RETIRAR

SALÓN CALYFA

CONFECCION DE

TALONARIOS DE

ACCIONES

DECLARACION DE

ITP

2408 7623

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, **MAURICIO FARBER GHERMAN y MARTHA CARMEN GIOVANNINI CALVO,**

(IUE: 2-58022/2022)

Montevideo, 28 de noviembre de 2022.-

Cinthia Meliza De Leon Recarey

Colab. Actuario Adjunto

10p-05/12 v. 16/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, **WILSON HEBERT BRAIDA REGGIO,**

(IUE: 2-57445/2022)

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.-

Lourdes Jaqueline Cubero Olivera

Actuario Adjunto

10p-05/12 v. 16/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, **OMAR AMARILLO LOPEZ,**

(IUE: 2-58565/2022)

Montevideo, 23 de noviembre de 2022.-

María Elisa Álvarez Peña

Actuario Adjunto

10p-05/12 v. 16/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno, **MAGDALENA BANDERA ALVES,**

(IUE: 2-62798/2022)

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.-

Andrea María Casal Muzzolón

Actuario

10p-05/12 v. 16/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno, **ANA SAPROVANIUS STASIULAITYTE y ALBERTO HUGO GALCIUS BERTULITE,**

(IUE: 2-54750/2022)



(IUE: 56984/2022)

Montevideo, 1 de diciembre de 2022.-
Cinthia Pestaña Vaucher
Actuario

10p-05/12 v. 16/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno,
NAIR CRUZ,
(IUE: 2-47734/2022)

Montevideo, 20 de octubre de 2022.-
Marisa Sandra Sayans Gandós
Actuario Adjunto

10p-05/12 v. 16/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno,
MARIA GLORIA PEREYRA o PEREIRA ACOSTA,
(IUE: 2-59217/2022)

Montevideo, 28 de noviembre de 2022.-
María Fernanda Capote Arosteguy
Actuario Adjunto

10p-02/12 v. 15/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno,
WALTER GUILLERMO KARPEITSCHIK CLAGETT,
(IUE: 2-34510/2022)

Montevideo, 1 de diciembre de 2022.-
María Fernanda Capote Arosteguy
Actuario Adjunto

10p-02/12 v. 15/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno,
MARIA SUSANITA VALERO BONZINI,
(IUE: 2-37979/2021)

Montevideo, 10 de setiembre de 2021.-
Adriana María Horjales Castro
Actuario Adjunto

10p-02/12 v. 15/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno,
GERARDO MARIO HRYHORCZUK ALVITE,
(IUE: 2-60105/2022)

Montevideo, 17 de noviembre de 2022.-
Adriana María Horjales Castro
Actuario Adjunto

10p-02/12 v. 15/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno,
NESTOR HUGO ALMADA CONZI,
(IUE: 2-49926/2022)

Montevideo, 1 de diciembre de 2022.-
Cinthia Pestaña Vaucher
Actuario

10p-02/12 v. 15/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno,
JOSE MARIA FIERRO VECINO,
(IUE: 2-62785/2022)

Montevideo, 25 de noviembre de 2022.-
Marisa Sandra Sayans Gandós
Actuario Adjunto

10p-02/12 v. 15/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno,
MARÍA CAROLINA BRESCIA D'ANGELO,
(IUE: 2-56079/2022)

Montevideo, 17 de noviembre de 2022.-
María Magdalena Albanes Cardozo
Actuario Adjunto

10p-01/12 v. 14/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno,
FRANCISCO JAVIER SANTIAGO DORNA,
(IUE: 2-60829/2022)

Montevideo, 25 de noviembre de 2022.-
Andrea María Casal Muzzolón
Actuario

10p-01/12 v. 14/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno,
MARÍA INÉS BARCIA RAMOS,
(IUE: 2-6642/2022)

Montevideo, 16 de setiembre de 2022.-
María Fernanda Capote Arosteguy
Actuario Adjunto

10p-01/12 v. 14/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno,
TERESA DILMA SEPAROVICH CAETANO,
(IUE: 2-13647/2022)

Montevideo, 31 de marzo de 2022.-
Valentina Soledad Barrera Avila
Actuario Adjunto

10p-01/12 v. 14/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno,
ANTONIO MUSACCO CLADERA,
(IUE: 2-51474/2022)

Montevideo, 28 de octubre de 2022.-
Alexandra Veiga Torres
Actuario Adjunto

10p-01/12 v. 14/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno,
NIDIA JULIA MASTANDREA BERECHÉ,
(IUE: 2-62030/2022)

Montevideo, 25 de noviembre de 2022.-
Marisa Sandra Sayans Gandós
Actuario Adjunto

10p-01/12 v. 14/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno,
JOSE EUGENIO MARTINEZ SEIJO,
(IUE: 2-61645/2022)

Montevideo, 25 de noviembre de 2022.-
Marisa Sandra Sayans Gandós
Actuario Adjunto

10p-01/12 v. 14/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno,
IDA NILDA PEREIRA ZANABRIA,

(IUE: 2-41260/2022)

Montevideo, 2 de setiembre de 2022.-
Patricia Gonçalves Flores
Actuario

10p-30/11 v. 13/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno,
MARÍA DE LOS ANGELES VERA AMOROSO,
(IUE: 2-53201/2022)

Montevideo, 15 de noviembre de 2022.-
Lourdes Jaqueline Cubero Olivera
Actuario Adjunto

10p-30/11 v. 13/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno,
CLELIA RENÉE BEHERN DEVERA,
(IUE: 2-55714/2022)

Montevideo, 23 de noviembre de 2022.-
Lourdes Jaqueline Cubero Olivera
Actuario Adjunto

10p-30/11 v. 13/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno,
DORIS HILDA MARTINEZ DÍAZ,
(IUE: 2-53536/2022)

Montevideo, 23 de noviembre de 2022.-
Lourdes Jaqueline Cubero Olivera
Actuario Adjunto

10p-30/11 v. 13/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno,
MANUEL SAMPEDRO ARIAS,
(IUE: 2-39848/2022)

Montevideo, 15 de noviembre de 2022.-
Lourdes Jaqueline Cubero Olivera
Actuario Adjunto

10p-30/11 v. 13/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno,
MARÍA ROSA HEROU OYOLA,
(IUE: 2-60677/2022)

Montevideo, 28 de noviembre de 2022.-
Marisa Ramona Planamente Marcote
Actuario Adjunto

10p-30/11 v. 13/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno,
SUSANA DOLORES VIERA BENITEZ,
(IUE: 2-60174/2022)

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.-
María Fernanda Capote Arosteguy
Actuario Adjunto

10p-30/11 v. 13/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno,
ESILDA REYES CHEREZA y JOSÉ SANTIAGO LEIS BENÍTEZ,
(IUE: 2-54058/2022)

Montevideo, 16 de noviembre de 2022.-
Ana Mariela Bruno Pollero
Actuario

10p-30/11 v. 13/12



EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno, SEBASTIAN HOY WEST, (IUE: 2-58437/2022) Montevideo, 10 de noviembre de 2022.- Adriana María Horjales Castro Actuario Adjunto 10p-30/11 v. 13/12	Montevideo, 23 de noviembre de 2022.- María Elisa Álvarez Peña Actuario Adjunto 10p-29/11 v. 12/12	Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno, SUSANA ALICIA SPOSITO GARCIA, (IUE: 2-57524/2022) Montevideo, 14 de noviembre de 2022.- María Fernanda Capote Arosteguy Actuario Adjunto 10p-28/11 v. 09/12
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno, CARLOS EDGARDO CERVANTES FRANCO, (IUE: 2-53186/2022) Montevideo, 31 de octubre de 2022.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario 10p-30/11 v. 13/12	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, TERESITA DE LEÓN IZA y OSCAR DE LEÓN IZA, (IUE: 2-56040/2022) Montevideo, 22 de noviembre de 2022.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario 10p-29/11 v. 12/12	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno, ANTONIO MANUEL PODESTÁ BONO, (IUE: 2-59804/2022) Montevideo, 18 de noviembre de 2022.- María Rosina Favretti Sastre Actuario Adjunto 10p-28/11 v. 09/12
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, ANA MARIA LABORDE ESTELA, (IUE: 2-58599/2022) Montevideo, 17 de noviembre de 2022.- Valentina Soledad Barrera Avila Actuario Adjunto 10p-30/11 v. 13/12	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, JACOBO BAKALIAN OHANIAN, (IUE: 2-54143/2022) Montevideo, 10 de noviembre de 2022.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario 10p-29/11 v. 12/12	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, ANTONIO BARIZO PUÑAL, (IUE: 2-59906/2022) Montevideo, 23 de noviembre de 2022.- María Elisa Álvarez Peña Actuario Adjunto 10p-28/11 v. 09/12
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno, SERGIO EDUARDO MANIS, (IUE: 2-61431/2022) Montevideo, 25 de noviembre de 2022.- Valentina Soledad Barrera Avila Actuario Adjunto 10p-30/11 v. 13/12	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, PRANAS ALEKSEJUNAS BELESIKE, (IUE: 2-55334/2022) Montevideo, 16 de noviembre de 2022.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario 10p-29/11 v. 12/12	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, NÍTIDA VALSECHIMACCIO o NÍTIDA VALSECHI MACCIO DE RUIZ DIAZ, (IUE: 2-58035/2022) Montevideo, 18 de noviembre de 2022.- Marisa Ramona Planamente Marcote Actuario Adjunto 10p-28/11 v. 09/12
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, MARIO ROGELIO RABELA MAZZUCHELLI o MAZZUCHELI, (IUE: 2-57578/2022) Montevideo, 17 de noviembre de 2022.- Alexandra Veiga Torres Actuario Adjunto 10p-30/11 v. 13/12	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno, DIÓGENES JESÚS FERNANDEZ PEREZ, (IUE: 2-55447/2022) Montevideo, 23 de noviembre de 2022.- Lourdes Jaqueline Cubero Olivera Actuario Adjunto 10p-29/11 v. 12/12	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, FRANCISCO REYES LOPEZ, (IUE: 2-59874/2022) Montevideo, 16 de noviembre de 2022.- Marisa Ramona Planamente Marcote Actuario Adjunto 10p-28/11 v. 09/12
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, OLGA DELIA LOPEZ PORRAS, (IUE: 2-58137/2022) Montevideo, 23 de noviembre de 2022.- Lourdes Jaqueline Cubero Olivera Actuario Adjunto 10p-29/11 v. 12/12	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno, CARLOS MARIA HERMIN POLETTI, (IUE: 2-50193/2022) Montevideo, 6 de octubre de 2022.- Andrea María Casal Muzzolón Actuario 10p-29/11 v. 12/12	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno, FRANCISCO CONTRERA CONTRERA, (IUE: 2-61639/2020) Montevideo, 3 de febrero de 2021.- Bettina Inés Ceriani Bianchi Actuario Adjunto 10p-28/11 v. 09/12
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, JUAN CARLOS SLINGER DEL BENE, (IUE: 2-51587/2022) Montevideo, 25 de noviembre de 2022.- Cinthia Meliza De Leon Recarey Colab. Actuario Adjunto 10p-29/11 v. 12/12	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno, MANUEL ANGEL SENRA, (IUE: 2-56642/2022) Montevideo, 21 de noviembre de 2022.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario 10p-29/11 v. 12/12	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno, LUIS PASCUAL REYES SALVIA, (IUE: 2-54087/2022) Montevideo, 31 de octubre de 2022.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario 10p-28/11 v. 09/12
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, MARIA ISABEL ARAMBULO TASSARA, (IUE: 2-57361/2022)	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno, RAQUEL JULIA MERNIES LAZCANO, (IUE: 2-55747/2022) Montevideo, 22 de noviembre de 2022.- Patricia Gonçalves Flores Actuario 10p-28/11 v. 09/12	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, NELLY PLACE ESCARIZ o ESCARIS, (IUE: 2-46355/2022) Montevideo, 30 de setiembre de 2022.- Alexandra Veiga Torres Actuario Adjunto



<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno, MARIA ANGELICAPEREZ UMPIERREZ, (IUE: 2-50490/2022) Montevideo, 13 de octubre de 2022.- Marisa Ramona Planamente Marcote Actuario Adjunto</p>	<p>10p-28/11 v. 09/12 LIMA y MARÍA ELIDA LIMA o SILVERA LIMA AMBROSI, (IUE: 2-57338/2022) Montevideo, 16 de noviembre de 2022.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario</p>	<p>Montevideo, 16 de noviembre de 2022.- Adriana María Horjales Castro Actuario Adjunto 10p-23/11 v. 06/12</p>
<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno, LUIS ALBERTO GHIGLIAZZA CHARQUERO, (IUE: 2-27779/2022) Montevideo, 18 de noviembre de 2022.- María Rosina Favretti Sastre Actuario Adjunto</p>	<p>10p-25/11 v. 08/12 Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno, JUANA SARA DA COSTA ACOSTA y HUGO MARCELINO FONTELA DA COSTA, (IUE: 2-31004/2022) Montevideo, 17 de noviembre de 2022.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario</p>	<p>10p-24/11 v. 07/12 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, DELIA AGEITOS CORREA O CARRERA, (IUE: 2-59211/2022) Montevideo, 17 de noviembre de 2022.- Valentina Soledad Barrera Avila Actuario Adjunto 10p-23/11 v. 06/12</p>
<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno, MARTA PERCIBAL GRATWOHL, (IUE: 2-57918/2022) Montevideo, 22 de noviembre de 2022.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario</p>	<p>10p-25/11 v. 08/12 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno, BEATRIZ DIAZ BROCHADO, (IUE: 2-56537/2022) Montevideo, 18 de noviembre de 2022.- Adriana María Horjales Castro Actuario Adjunto</p>	<p>10p-24/11 v. 07/12 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, LIDIA MARGOT VIERA, (IUE: 2-55155/2022) Montevideo, 17 de noviembre de 2022.- Alexandra Veiga Torres Actuario Adjunto 10p-23/11 v. 06/12</p>
<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno, DARIO JUSTO ARIZAGA COULLET, (IUE: 2-40024/2022) Montevideo, 8 de noviembre de 2022.- Patricia Gonçalves Flores Actuario</p>	<p>10p-25/11 v. 08/12 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno, NANARELLA FULCHI MERCADER, (IUE: 2-60409/2022) Montevideo, 21 de noviembre de 2022.- Valentina Soledad Barrera Avila Actuario Adjunto</p>	<p>10p-23/11 v. 06/12</p>
<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno, RICARDO RICARDO o RICARDO SANTOS, RAÚL PEREYRA ANTÚNEZ y RITA RENÉE AGUIAR CORREA, (IUE: 2-15008/2022) Montevideo, 31 de mayo de 2022.- María Claudia Garagorry Iturralde Actuario Adjunto</p>	<p>10p-24/11 v. 07/12 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, OMAR MARÍA dos SANTOS dos SANTOS, (IUE: 2-55337/2022) Montevideo, 28 de octubre de 2022.- Cinthia Meliza De Leon Recarey Colab. Actuario Adjunto</p>	<p>10p-24/11 v. 07/12 EDICTO Juzgado Letrado de Toledo de 1° Turno, RAÚL HILARIO DE LEON PELUFFO, (IUE: 574-537/2021) Toledo, 20 de octubre de 2021.- Andrea Gissel Hernández Rodriguez Actuario Adjunto 10p-02/12 v. 15/12</p>
<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, ENRIQUE RETAMAR GALLO, (IUE: 2-56889/2022) Montevideo, 18 de noviembre de 2022.- María Elisa Álvarez Peña Actuario Adjunto</p>	<p>10p-24/11 v. 07/12 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, JOSÉ JACINTO CHAGAS VIERA, (IUE: 2-37792/2022) Montevideo, 24 de agosto de 2022.- Lourdes Jaqueline Cubero Olivera Actuario Adjunto</p>	<p>10p-23/11 v. 06/12 EDICTO Juzgado Letrado de Pando de 3° Turno, MANÓN VARELA ARCE, (IUE: 175-195/2022) Pando, 16 de noviembre de 2022.- Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto 10p-24/11 v. 07/12</p>
<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, NELLY LUBERTO SILVA, (IUE: 54846/2022) Montevideo, 22 de noviembre de 2022.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario</p>	<p>10p-24/11 v. 07/12 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, NIBYA o NIBIA YOLANDA BERRINI SPILLERE, (IUE: 2-56425/2022) Montevideo, 17 de noviembre de 2022.- Cinthia Meliza De Leon Recarey Colab. Actuario Adjunto</p>	<p>10p-23/11 v. 06/12 EDICTO Juzgado Letrado de Pando de 4° Turno, LUIS ALBERTO PONTICORBO SAMMARTINO y GLADYS ENRIQUETA SARRASQUETA GARGIULO, (IUE: 176-420/2022) Pando, 19 de octubre de 2022.- Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto 10p-24/11 v. 07/12</p>
<p>EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno, JOSÉ LUIS PEREZ LIMA o SILVERA</p>	<p>10p-24/11 v. 07/12 EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, ISABEL SOFIA HADDAD ABIYUNES, (IUE: 2-59010/2022)</p>	<p>10p-24/11 v. 07/12</p>

P A N D O

El Redactor



SALÓN CALYFA

CONFECCION DE
TALONARIOS DE
ACCIONES
DECLARACION DE
ITP

ENCUADERNACION
DE PROTOCOLOS
CON ÍNDICES

2408 7623

El Redactor PUBLICACIONES JUDICIALES Y COMERCIALES

PROCESOS SUCESORIOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: «KALESIK SAN LUIS, SOFIA - HERENCIA YACENTE» IUE 2-40362/2022, se hace saber que por auto 3517/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SOFÍA KALESIK SAN LUIS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 27 de septiembre de 2022.-
María Magdalena Albanes Cardozo
Actuario Adjunto

30p-07/11 v. 16/12

PRESCRIPCIONES

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25° Turno, dictada en autos: «HERNANDEZ BONOMI, JOSE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE» IUE 2-37690/2019, se dispuso citar y emplazar por edictos a todos quienes se consideren con derechos y muy especialmente a ELISA SOSA, RICARDO VAZQUEZ Y ALICIA ALVAR o sus sucesores a cualquier título, respecto al solar

de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 196.213, el que según el plano de Mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Rafael R. Roda de 1 febrero de 2019 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 2234 el 6 de febrero de 2019 tiene un área de 512m 93 dm y se deslinda así: 12m 83 de frente al Noroeste a la calle Pantaleón Pérez; 40m al Noreste lindando con el padrón 196.214; con 12m 82 al Sureste lindando con el padrón 99607 y con 40m al Suroeste lindando con el padrón 196.212, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-

Montevideo, 17 de noviembre de 2022.-

Adriana Gabriela Fariás Mendina

Actuario de Jdos. de Paz

10p-29/11 v. 12/12

RECTIFICACION DE PARTIDAS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos caratulados: «AYALA, CARLOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA», IUE 2-62001/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VICTORIA MARGARITA AYALA MONTERO, inscripta el día 17/08/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20°seccion del Departamento de Canelones, Acta N° 74, en el sentido que: donde dice:«...»de estado viuda.«...» debe decir:«...»de estado soltera»..... por así corresponder.

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.-

Valentina Soledad Barrera Avila

Actuario Adjunto

10p-29/11 v. 12/12

El Redactor PUBLICACIONES

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

DAMUZI COMPANY S.A.

Reducción de Capital Integrado
Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2022, resolvió reducir el capital integrado.

Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.

La documentación estará a disposición en la sede de la sociedad, en la ciudad de Montevideo, Plaza Independencia 811, PB en el horario de 10.00 a 18.00.

El Directorio.-

10p-29/11 v. 12/12

El Redactor SU PUBLICACION

manda el edicto por:
elredactor@vera.com.uy

PAGAS POR
TRANSFERENCIA
y TE ENVIAMOS LA
FACTURA PARA RETIRAR

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos: «BUDZINSKI, JOSE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL» IUE 2-25435/2021, se cita, llama y emplaza a A LOS EVENTUALES INTERESADOS EN LA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NO MATRIMONIAL DE JOSE BUDZINSKI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de abril de 2022.-

Andrea María Casal Muzzolón

Actuario

10p-30/11 v. 13/12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno,
LUIS EDUARDO ZARZABAL GALLI y
RAQUEL SALGUEIRO DA LUZ,
(IUE: 2-58965/2022)

Montevideo, 17 de noviembre de 2022.-

María Magdalena Albanes Cardozo

Actuario Adjunto

10p-01/12 v. 14/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno,
SEBASTIAN BRAIDA y LUCIA
FAJARDO, (IUE: 2-56709/2022)

Montevideo, 18 de noviembre de 2022.-

Alexandra Veiga Torres

Actuario Adjunto

10p-23/11 v. 06/12



La importancia de ser mujer y trabajar

Trabajar es útil para muchas cosas. ¿Han escuchado la frase: "el trabajo dignifica"? Desde mi lugar como mujer, creo que el trabajo es LIBERTAD. Libertad de elegir qué hacer y con quién estar.

Se ha escrito mucho sobre violencia doméstica y de género. La conducta violenta puede ejercerse a través de golpes, pero también, a través de la violencia psicológica.

La violencia existe tanto del hombre hacia la mujer, como de la mujer hacia el hombre. Mayoritariamente se da del hombre hacia la mujer, ya que es la cultura quien ha habilitado esta supremacía basados en la idea, de que el sexo fuerte (hombre), domina al sexo débil (mujer). Supongo que esta distinción, se refiere a una diferencia en cuanto a la complejión física. Hoy por hoy hablar en términos de "débil" o "fuerte", lo encuentro peyorativo.

La importancia de trabajar

Hay distintos motivos por los cuales les voy a aconsejar que trabajen. Les contaré tres beneficios básicos de tener un trabajo.

- Salir fuera de tu círculo íntimo y socializar con otras personas, de esta manera quien está a tu lado, no será la única persona para ti en el mundo. Tendrás así otros reforzadores o sea, quien esté a tu lado no será tu única fuente de gratificación. Esto no tiene nada que ver con engañar, sino con crear lazos, que pueden ser de amistad, contención y diversión.

- Estarás activa y te sentirás útil... ahí es donde vemos que el trabajo dignifica.

- Serás independiente y nadie podrá obligarte a quedarte donde no quieras o a tolerar aquello que va en contra de tus valores.

La violencia doméstica existe. Está ejercida desde el agresor, que es quien tiene el poder físico y/o el dinero, sobre la víctima que tolera esa situación por necesidad. Muchas veces, esta necesidad es monetaria y otras veces, psicológica.

Cuando la víctima se queda en ese lugar donde está siendo maltratada, esto tiene un trasfondo psicológico... es importante buscar ayuda, para que deje de victimizarse y empiece a ser responsable de sí misma: dejar de culpar y empezar a tener las riendas de su vida.

Un hombre con dinero y poder, puede utilizar esto para maltratarte, denigrarte, forzarte a

estar en determinadas situaciones y para evitar que lo dejes. Si logras dejarlo y no tienes dinero para pagar una renta para ti o para ti y tu/s hijo/s, este maltrato se perpetuará en el tiempo.

Sabemos que desde lo legal estás amparada, pero en la vida real no es tan fácil. Tal vez cometiste la tontería de por amor, quedarte en un segundo plano para que él pudiera brillar o te quedaste en casa como te lo pidió, para criar a tus hijos y ahora dependes completamente de su voluntad. Controla lo que haces y lo que no; es decir: si tú apruebas lo que hace o sea su conducta, "tal vez" te ayude económicamente... cuando debes recordar, que en realidad es su obligación.

Me viene a la mente otro dicho: "hecha la ley, hecha la trampa". El maltrato a través del dinero, se ve cuando el hombre se desfinancia con tal de no darte nada... incluso es capaz de sacrificar el bienestar socio económico de su/s hijo/s con tal de tú salgas perdiendo, sobre todo si has tomado las tres decisiones importantes, que te contaré a continuación.

Tres decisiones importantes

La primera, alejarte de quien te denigraba y maltrataba solo porque creía que tenía el derecho a hacerlo por ser hombre.

La segunda, no acatar más su voluntad, salir del lugar de víctima y luchar por tus derechos y los de tu/s hijo/s.

La tercera, trabajar en algo que tú hayas logrado por mérito propio, para que no pueda amenazarte con quitarte ese negocio que te puso o recordarte que te debes la vivienda, etc.

Es probable que cuanto más independiente de su voluntad te vuelvas, más te castiguen: "basura", "mugrienta", "¿quién más te va a querer?", "no vales nada", "te saqué de un agujero"... ya no tolerarás estos insultos. Has decidido tomar las riendas de tu vida, estás decidida a no aceptar que te maltraten, ni física ni psicológicamente.

Pero ¿qué pasa si no tienes trabajo o dinero ahorrado? Seguirás siendo víctima, solo que ya no compartirás la casa... te quedarás en la calle, tendrás sexo cuando él lo desee, dejarás de salir con otros, por más que él salga con varias... todo esto para no despertar su ira y ver si de esa manera te "tira unos pesos", como si fuera un "regalo". Sin embargo, él tiene la obligación de cumplir con sus hijos,

Por general encuentran una amante más joven, en la cual confían y se creen rejuvenecidos.

Generalmente ponen sus cosas a nombre de ella o ellas, ya que en general este tipo de hombres, suelen mantener más de un vínculo a la vez, y tienen la creencia de que a ellos nadie los va a engañar, que son omnipotentes. Aunque recuerda siempre que estos agresores carecen de autoestima. Estas chicas son más jóvenes que tú, tienen la edad que tú tenías cuando salías con tu ex y permiten el abuso, en pro de vida de supuestos lujos. Digo "supuestos lujos", ya que tú por experiencia propia, sabes que tener un buen nivel de vida, nivel económico a costo de tolerar maltrato, termina siendo un suplicio que puede llevarte a la depresión. De afuera te parecerá que todo brilla, pero ten bien claro, que esta chica es tan víctima como tú... solo que tú tienes una carta a favor y es que has aprendido de la situación y te has liberado. Debes recordar que si hoy no tienes dónde vivir o para comer, aún tienes tu dignidad y estas chicas están pasando por el calvario que tú viviste.

Por lo cual debes dejarlo ir... no caer en su maltrato y trabajar, para no depender. Para no permitir que, aún estando separada, te quiere gobernar, tratar o destratar a través del dinero.

Por todo esto, considero que el trabajo no solo dignifica, sino que te da libertad. Libertad para exigir respeto, para decir no, para tener un techo y lo que te propongas.

Recuerda que aunque hoy estés bien en pareja, no sabes lo que puede llegar a pasar... por lo que te aconsejo trabajar, no importa que no lo necesites: es para tu bienestar psicológico y tal vez, para que el día de mañana no te manipulen con el hecho de que si te vas, te quedarás en la calle.

Si te llegaras a quedar en la calle, pasarás mal, llegarás hasta el fondo y pisarás fuerte como si fuera un resorte que te impulsará hacia arriba. Será la peor de las situaciones, pero es allí donde vas a encontrar tus virtudes, vas a descubrir que tienes fuerza, vas a descubrir cualidades que no sabías que tenías porque no necesitabas usarlas... pero ¡ahora sí! Esas cualidades, te harán trabajar y el trabajo se convertirá no solo en un medio de vida, sino también de ocio y en una vocación (siempre que conviertas tu trabajo en una vocación)... te garantizo que triunfarás, serás libre.

Y con el tiempo vas a sonreír, estar orgullosa de ti misma y serás un ejemplo para otras mujeres que están pasando por una situación similar a la tuya... y les habrás enseñado a tus hijos, que la dignidad no está en venta, que el maltrato no se justifica por dinero, que perder a veces es ganar.